



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS
EXPERIMENTALES DE LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

Versión 01

Octubre, 2009

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Jaén
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Jaén, ya evaluado positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén ha modificado los Capítulos 1, 2, 3 y 4 del MSIGC, así como el procedimiento PC08, remitiendo estos documentos para su evaluación a la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Comisión de Evaluación de ANECA, emite su valoración, basándose en las siguientes consideraciones:

Capítulo 1: El sistema de Gestión Interna de la Calidad del Centro

En este capítulo se introduce la documentación específica de la Facultad de Ciencias Experimentales: Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales, en vigor, Reglamento de ayudas y subvenciones a actividades y Reglamento para la realización de trabajos académicamente dirigidos e integrados en un plan de estudios.

Capítulo 2: Presentación del Centro

Presenta una amplia descripción de las competencias y funciones de los órganos de gobierno y comisiones así como los datos de identificación del propio Centro.

Capítulo 3: Estructura del centro para la calidad

Desarrolla la existencia, claramente constatada, de una estructura en el propio Centro para el desarrollo y implementación del SIGC.

Capítulo 4: Política y objetivos de calidad

Incorpora el anexo 4.1 que desarrolla cómo el Centro define, revisa y mantiene su Política y objetivos de calidad.

PC-08: Procedimiento de movilidad de estudiantes

Se refleja el papel del Centro en la gestión de los programas de movilidad de estudiantes y se introduce el concepto de "contrato de estudios", propio de éste centro

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Facultad de Ciencias Experimentales atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente, y que, de manera resumida, son:

1. Aunque en la actual estructura organizativa de la Universidad de Jaén, los centros no tienen competencia directa sobre el personal de administración y servicios, esta Escuela debería, al menos, poder plantear propuestas respecto de la revisión y mejora de la calidad de su PAS, aunque quien las deba resolver sea la Gerencia.

PROPUESTAS DE MEJORA

2. Parece oportuno recomendar una modificación adicional, puesto que en muchos de los procedimientos del SGIC sólo se cita la oferta formativa de grado, y dado que el SGIC debe incluir en su alcance tanto las titulaciones de grado como las de postgrado, incluido el doctorado, debería incorporarse menciones a los estudios de máster y doctorado (en el caso de que este Centro de la Universidad de Jaén los imparta o los vaya a ofertar).

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.